AVISO UNICO DE CONVOCATORIA

PROCESO COMPETITIVO No. 3 DE 2023

PROCESO COMPETITIVO PARA ELEGIR COOPERANTES PARA AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES EN LAS MODALIDADES DE DEPENDENCIA MODERADO Y DEPENDENCIA SEVERA EN EL CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA. DURANTE LA VIGENCIA 2024

PRESUPUESTO DEL PROCESO

El presupuesto oficial del Presente Proceso Competitivo es de ***MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($1.366.448.676).***

De la tarifa mensual se descontará lo correspondiente al valor de Descuento costo variable por cada día en que el cupo no fuera utilizado (Valor establecido en el Resumen Mensual de Costo para cada Institución) y por cada uno de los Centros.

Ningún proponente podrá presentar propuestas que superen el presupuesto oficial establecido para la Institución en la presente contratación, superar este monto será causal de rechazo de la propuesta.

Este valor será amparado con el Presupuesto de la vigencia 2024, de conformidad con el Certificado de disponibilidad Presupuestal que serán expedidos para la publicación de los Pliegos Definitivos.

El valor total del futuro Convenio de Asociación será el resultante de la suma de la Disponibilidad presupuestal de la Entidad para el centro más el valor de los días de cooperación que proponga el Asociado.

El proponente acepta con la presentación de la propuesta que la Beneficencia de Cundinamarca, podrá suspender el funcionamiento del Centro, previo a realizar la redistribución de usuarios en los Centros de la entidad que tengan cupos disponibles.

El Costo Mensual de atención a los beneficiarios, así como el valor de descuento del costo variable, se aplicará según lo descrito en las condiciones técnicas.

En el evento de que la Secretaría Distrital de Integración o cualquier otra Entidad pública o privada con la que haya contratado la Beneficencia de Cundinamarca, decida modificar las condiciones técnicas, el número de cupos y/o realizar traslados de los usuarios, se realizarán los respectivos ajustes al Convenio de Asociación, así como si se decide terminar la suscripción de dichos Convenios o Contratos Interadministrativos, se realizarán las modificaciones en cuanto al número de usuarios atendidos, al resumen mensual de costos, al presupuesto oficial de la Entidad y en general a las condiciones del presente Convenio

de Asociación, que surja del presente Proceso Competitivo, incluso la terminación del convenio o los convenios de Asociación al no tener el número de cupos mínimos para operar el Centro de Protección Social.

LA BENEFICENCIA transferirá los recursos al asociado el valor del presente convenio de la siguiente forma: en mensualidades vencidas de acuerdo a la liquidación de cupos realmente utilizados de conformidad con los costos fijos, variables y controlables, previa presentación por parte del contratista de los soportes requeridos (facturas que cumplan con la normatividad vigente) para el pago de las cuentas y certificación de la supervisión del convenio.

Las observaciones podrán ser presentadas mediante la Plataforma Secop II.

De conformidad con lo establecido artículo 96 de la ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 092 y específicamente el articulo 4 la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases:

(i) Definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

***FECHA DE APERTURA**: 03 de enero del 2024*

***FECHA DE CIERRE**: 11 de enero del 2024*

El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el Asociado se compromete a cumplir con el objeto contratado será:

INSTITUCION	***Plazo De Ejecución***	***Inicio convenio***
C.B.A. SAN PEDRO CLAVER	*72 días*	*20 enero 2024*

LA PRESENTE CONTRATACIÓN NO ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

***CONSULTA DEL PLIEGO Y DEMAS DOCUMENTOS**: Podrán consultarse en la Plataforma Secop II.*

***VEEDURIAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, a fin de que de considerarlo*

procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándose que puedan intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

SAN PEDRO DICIEMBRE 2023 ACTIVIDAD	***FECHA Y HORA***	***LUGAR***
Publicación proyecto de pliegos de condiciones	*12 de diciembre del 2023*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Observaciones proyecto de pliegos de condiciones	*Desde el 12 de diciembre del 2022 al 20 de diciembre del 2023*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Respuesta a las Observaciones del Proyecto de Pliego de condiciones	*27 de diciembre del 2023*	
Acto administrativo que ordena la apertura	*03 de enero del 2024*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Publicación del Pliego definitivo de Condiciones	*03 de enero del 2024*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Visita al Centro de Protección –NO OBLIGATORIA-	*04 de enero del 2024*	
Solicitud de aclaraciones al Pliego de Condiciones	*Hasta el 05 de enero del 2024, a las 2.00 p.m*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii En el correo gerencia_bene@cundinamarca.gov.co*
Respuesta a las solicitudes de aclaración al Pliego de Condiciones	*09 de enero del 2024*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*

Plazo para expedir adendas	*09 de enero del 2024, hasta las 11.59 p.m*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Presentación de propuestas y Cierre del Proceso Competitivo	*11 de enero del 2024 a las 10:00 a.m*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Evaluación de las Propuestas	*Desde el 11 de enero hasta el 12 de enero del 2024*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Traslado de las evaluaciones para observaciones	*Desde el 15 de enero hasta el 17 de enero del 2024*	
Respuestas a observaciones de la Evaluación	*17 de enero del 2024*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*
Audiencia de Adjudicación	*18 de enero del 2024, a las 10:00 a.m*	*Por medio electrónico tal y como se indica por la Entidad, y se envía el link*
Plazo para la suscripción del convenio.	*18 de enero del 2024*	*Plataforma del Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii*

HABILITACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

REQUISITOS HABILITANTES	
1. JURÍDICA	*Habilita*
2. FINANCIERA	*Habilita*
3. EXPERIENCIA DE LA FIRMA PROPONENTE Y FORMULARIO DE INSCRIPCION O HABILITACION EN SALUD	*Habilita*

FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

La metodología que se utilizará para calificar, consiste en asignar a cada propuesta que cumpla los requisitos habilitantes, un puntaje máximo de ciento diez (110) puntos, con base en los siguientes criterios:

FACTORES DE CALIFICACIÓN	***PUNTAJE MÁXIMO***
1. EVALUACION DE LA CALIDAD	***60 PUNTOS***
1.1 OFERTA DE PERSONAL ADICIONAL	*60 PUNTOS*
2. EVALUACION ECONOMICA	***50 PUNTOS***
TOTAL DEL PUNTAJE	***110 PUNTOS***

4.3.1 Evaluación de la calidad:

4.3.1.1. PERSONAL ADICIONAL:..... 60 PUNTOS

La oferta deberá presentar de conformidad con el perfil epidemiológico del Centro Bienestar que garantice calidad en la prestación del servicio de protección, personal profesional y auxiliar adicional, así:

El procedimiento para calificar este personal adicional, será:

C.B.A. SAN PEDRO:

PERSONAL	***PERFIL***	***PUNTAJE***
1 coordinador de mantenimiento (medio Tiempo)	Profesional en ingeniería civil, arquitectura y/o ingeniería industrial con experiencia mayor a 3 años en coordinación de mantenimiento de instituciones	*40*
1 auxiliar de Enfermería (Tiempo Completo) apoyo a stock de medicamentos	Deberán presentar diploma que los certifique como auxiliares de enfermería, con mínimo 2 años de experiencia	*20*

	certificada, en trabajo con Personas Mayores	
TOTAL		***60***

El que no oferte personal adicional no obtendrá puntos.

El personal adicional que oferte el proponente deberá cumplir con el perfil requerido para su desempeño en el C.B.A. En el caso de Director Administrativo, manejo de talento humano, responsable de la gestión documental, historias clínicas; lo cual se verificará durante la ejecución del convenio.

Se hace necesario presentar hojas de vida, con carta de intención laboral autenticada en Notaria.

CARLOS GUILLERMO GRANADOS PALACIO
Gerente General (e)

Revisó: y Diana Carolina Zambrano
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: y aprobó Javier Hernando Caycedo
Secretario General

Revisó: y aprobó: Néstor Armando Castañeda Castañeda
Subgerente de Protección Social - Subgerente Financiero Encargado

Revisó: y aprobó: Karen Ximena Figueroa Castillo
Profesional- Asesora Gerencia

Proyectó: Lucy Esperanza Nieto
Profesional Subgerencia Protección Social

Proyecto: Mario Hernán Lozano
Profesional – subgerencia Financiera

Proyecto: Diana Julieth Téllez
Profesional Especializada (E)